

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 1

MÍNIMA CUANTÍA No. VJ-VAF-MC-008-2015

**CONTRATAR EL SERVICIO DE TELEFONÍA CANAL IP- E1, CON 60 TRONCALES SIP, QUE INCLUYA LOS EQUIPOS ACTIVOS REQUERIDOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE LUGAR QUE REQUIERA LA ENTIDAD**

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Decreto 1510 de 2013, “La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas”

Las modificaciones se presentarán así: las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

**MODIFICACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA**

1. Modifíquese el numeral 2.1 OBJETO de la Invitación Pública, el cual quedará de la siguiente manera:

*“Contratar el servicio de telefonía canal IP- E1, con 60 troncales SIP, que incluya los equipos activos requeridos para la conexión e instalación, puesta en marcha y funcionamiento de acuerdo con las especificaciones técnicas y de lugar que requiera la entidad”*

La modificación contenida en la presente Adenda forma parte integral de la Invitación Pública y, por lo tanto, deberá entenderse que modifica todos los acápites en el cual se haga mención al objeto, y por ende debe tenerse en cuenta en la presentación de la Oferta.

Las demás condiciones de la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía No. VJ-VAF-MC-008-2015 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los doce (12) días del mes de febrero de dos mil quince (2015).

(Original Firmado por)

**MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO**  
Vicepresidenta Administrativa y Financiera

Proyectó: María Jessica Paola Alzate Gómez – Abogada GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica  
Revisó: Gabriel Eduardo Del Toro Benavides – Gerente de GIT Contratación - Vicepresidencia Jurídica